

Con la sección *Perfiles* la revista *ISLAS* pretende dar a conocer a sus lectores la vida, la obra, así como las propuestas y perspectivas que para la Cuba presente y futura ofrecen destacadas personalidades afrodescendientes que se desenvuelven en el ámbito de la política, la cultura, el activismo cívico o la religión.

Yaremis Flores Marín

Leonardo Calvo Cárdenas

Historiador y politólogo

Vicepresidente del *Partido Arco Progresista (Parp)*

Vice coordinador del *Comité Ciudadanos por la Integración racial (CIR)*

Representante en Cuba de la revista *ISLAS*

La Habana, Cuba



Yaremis y su esposo Veizant Boley también abogado independiente

No imaginaron los represores al servicio del crimen perpetuo que persiste en hacerse llamar revolución, cegados por su machismo, pánico y soberbia, cuánta firmeza, convicción y valor a toda prueba se escondía detrás de la belleza, la dul-

zura y la candidez de la joven mujer, madre y abogada.

Sus familiares, colegas y el mundo sensible quedamos en vilo cuando Yaremis Flores fue arbitrariamente detenida y acusada de un supuesto delito en el ejercicio de su labor como comunicadora de la realidad nacional.

La joven jurista, consecuentemente comprometida con la justicia, fue alevosamente llevada por el camino del terror y el escarnio que ha quebrado y doblegado a muchos hombres y mujeres a través de la historia triste de crímenes de lesa dignidad que tanto ensombrece la imagen de los gobernantes cubanos. Una vez más se puso en marcha la maquinaria de destrucción humana. Pero Yaremis, sin perder ternura ni compostura, demostró a los criminales de siempre que la fe, el sincero amor al prójimo y a la justicia y sobre todo las convicciones sinceramente asumidas, pueden mucho más que esa conocida indolencia canallesca, tan poderosa y tan cobarde.

Yaremis Flores se graduó como Licenciada en Derecho en la Universidad de La Habana en el año 2006 y cumplió el obligatorio servicio social como Jueza penal; SE desempeñó como Juez de Ejecución, Presidenta de Sección Penal de Delitos del Proceso Sumario y Presidenta de Sección Territorial de Delitos Económicos en el Tribunal Municipal de San Miguel del Padrón. Cuando muchos de sus colegas prefirieron el camino de lucro fácil que proporciona la impronta de corrupción que corroe el sistema judicial cubano, Yaremis y sus compañeros decidieron cumplir su compromiso con la verdad, la justicia y el derecho, a cuenta de correr todos los riesgos que tal actitud implica en Cuba.

Durante un año Yaremis trabajó en la ONG Asociación Jurídica Cubana (AJC) y actualmente trabaja como especialista del Centro de Información Legal (CUBALEX), institución independiente que —de forma gratuita— brinda a los ciudadanos asesoría y asistencia especializada en temas jurídicos. Yaremis y sus colegas de CUBALEX dan información documentada y tramitan denuncias sobre la violación de la legalidad y de los derechos ciudadanos a los organismos in-

ternacionales que promueven y protegen los derechos humanos.

Yaremis colabora como periodista independiente con varios espacios mediáticos, entre los cuales se destacan el diario digital *Cubanet.org*, el portal *Diario de Cuba* (Madrid), el semanario *Primavera de Cuba*, la revista *Misceláneas de Cuba* y los blogs *Jurisconsulto de Cuba* y *Cubalex*.

El comportamiento cotidiano y la entereza demostrada ante la vocación represiva de las autoridades cubanas han convertido a Yaremis Flores en una referencia y ejemplo admirable de las mujeres cubanas que hoy ocupan un lugar destacado en la lucha por la democracia y la justicia que tanto hemos soñado.

Esta joven mujer, afrodescendiente, profesional, madre, defensora a ultranza de la verdad y la justicia, con admirable naturalidad, ternura y convicción enfrenta día a día los obstáculos y retos que le imponen el compromiso y la fe que ha abrazado. Ha tenido la amabilidad de compartir con los lectores de *Islas* sus vivencias, experiencias y criterios sobre temas de interés para el presente y el futuro de Cuba.

Leonardo Calvo: ¿Por qué escogiste el derecho para canalizar tu vocación y sensibilidad humanista?

Yaremis Flores: Escogí como profesión la abogacía por el deseo altruista de hacer justicia y el orgullo de estudiar en la Universidad de La Habana. Aunque me interesaba el periodismo, mi primera opción fue Derecho. Lo que nunca pensé, con apenas 17 años, es que esa labor sería tan difícil en nuestro país. Cuando empecé a estudiar la constitución y a compararla con otras me di cuenta de que había muchas limitaciones con las libertades de los ciudadanos y un deseo perpetuo de los gobernantes mantenerse en el poder. Me gradué

en 2006 y tuve que cumplir mi servicio social como jueza. Inicialmente no quería ejercer, pues esa no era mi vocación. Después me apasionó y pensé que allí podía poner mi granito de arena para hacer bien, hacer lo correcto. Pero en realidad, aquí en Cuba los jueces no son independientes; tienes en definitiva que hacer lo que te ordenen los superiores, lo cual generalmente no se ajusta a la ley. A mí no me gusta que nadie me ordene qué hacer y menos si va contra mis principios. Si tuviera que definir con una palabra esa experiencia sería: DECEPCIÓN. Entonces comencé a relacionarme con abogados independientes, antes de mi salida del sistema judicial. Y actualmente, como abogada independiente y defensora de los derechos humanos, me siento realizada y pienso que estoy haciendo una labor importante y directamente con las personas, sean disidentes o no.

LC: ¿Cómo el ejercicio independiente del derecho —no reconocido por el gobierno cubano— puede contribuir a aliviar el estado de desamparo e injusticia que sufren los ciudadanos?

YF: Como abogada independiente no puedo defender ni representar a nadie en ningún proceso, porque la propia ley lo prohíbe. Solo pueden defender a los ciudadanos los abogados pertenecientes a la oficial Organización Nacional de Bufetes Colectivos. Por mi condición de defensora de derechos humanos, que critica abiertamente y expresa su opinión, nunca me admitirán en los bufetes del Estado. No obstante, desde mi posición ayudo a las personas enseñándole sus derechos y brindándole las herramientas para que los exijan. Redacto escritos de queja para que los presenten a las autoridades o analizo sentencias para promover revisiones de causas penales. Muchos ciudadanos no reclaman porque desconocen las mañas con que incluso

sus propios abogados los pueden perjudicar. Además, si no pueden resolver su situación en el orden interno, queda la posibilidad de poner el caso en conocimiento de organismos internacionales como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y otros especiales de las Naciones Unidas, lo cual no hacen los abogados estatales.

LC: ¿Qué retos impone a la construcción de una futura Cuba democrática fenómenos como el consuetudinario irrespeto a la ley y los derechos por parte del Estado, la profunda incultura jurídica impuesta por cinco décadas de totalitarismo y la generalizada corrupción que hoy aqueja al sistema judicial?

YF: Según mi experiencia, a largo plazo es inevitable la separación de poderes para que se constituya un sistema de justicia democrático. Sería preciso que un tribunal pueda anular las leyes que contravengan la Constitución y que un órgano independiente controle e investigue los casos de corrupción de jueces y fiscales. Hoy en día, la policía no acepta denuncias contra algún juez y mucho menos investiga: todo procede si el propio tribunal así lo desea. A corto plazo es necesario educar a las personas y a los propios juristas en derechos humanos. También es importante, a través de quejas y escritos de revisión, demostrarles a los juristas de las organizaciones estatales todos los fundamentos legales que vulneran, tanto a nivel nacional como internacional.

LC: Acabas de sufrir la dura experiencia de la detención arbitraria y la amenaza de enjuiciamiento. Describe brevemente el hecho a los lectores de *Islas* y explica cómo influye este suceso en tu compromiso y determinación de promover el derecho y la justicia.

YF: La detención arbitraria es frecuente en nuestra isla. A mí me tocó vivir esa experiencia por primera vez el 7 de noviembre del

año pasado. El proceso investigativo contra mí es tan solo un caso más, que evidencia que aquí no hay libertad de expresión. También es un castigo, porque en el Centro de Información Legal donde laboro, una de nuestras tareas es remitir comunicaciones al Grupo de Trabajo sobre Detención Arbitraria, para que examinen las detenciones. Simplemente, la única respuesta a mi actuar es la arbitrariedad. No pueden hacer otra cosa, porque no soy una delincuente. Tanto lo positivo como lo negativo que me pueda suceder, me fortalece. No es fácil, pero no imposible. Haber pasado 3 días en el Centro de instrucción Penal del Departamento Técnico de Investigaciones (DTI), conocido como 100 y Aldabó, me ayudó mucho a conocer los métodos con que tratan de desunir a la disidencia y manipular a la familia. También me sensibilizó mucho: ahora mi tesitura es diferente cuando me habla una madre que tiene a su hijo preso o cuando un recluso me llama por teléfono para que revise su sentencia.

LC: ¿Qué criterio te merece la realidad de la problemática racial en la Cuba actual?

YF: En Cuba el tema racial es complicado, las personas negras reniegan de su raza. Soy mujer, madre, negra y disidente. Estoy orgullosa de ello. Cuando era niña, mi padre me enseñó a tener orgullo de mi color. Me tocó estudiar en el preuniversitario Lenin, donde casi todos los estudiantes son blancos y de buena posición económica. Mi papá me alertó que, por ser negra, no podía ser ni regular: tenía que ser la mejor. La discriminación racial en nuestro país es sutil. Es muy difícil probar que un despido en un centro de trabajo, por solo citar un ejemplo, es por motivos raciales. Ningún tribunal cubano puede conocer o investigar alegaciones de víctimas de discriminación racial.

Aunque supuestamente no hay discriminación, nunca he visto la cara de un bebé negro en la etiqueta de un pomo de compota de producción nacional. Nunca le he podido comprar una muñeca negra a mi hija. El pasado día de los Reyes Magos caminé casi todas las tiendas y solo hay muñecas rubias de ojos azules. ¿Acaso es ese nuestro patrón de belleza? Solo sé que si vas a un barrio marginal viven más negros que blancos. Sin necesidad de estadísticas, en las prisiones hay más negros que blancos. Definitivamente hay desigualdad de oportunidades.

LC: ¿Qué pasos debían darse para enfrentar de manera consecuente y con posibilidades de éxito la problemática racial en Cuba?

YF: Los medios de comunicación y la educación influyen mucho en la sociedad. En Cuba la televisión y las escuelas están en manos del Estado y no podemos rebatir los estereotipos raciales que nos imponen. El primer paso para enfrentar la problemática racial es que, desde la niñez, se debe platicar a los niños del orgullo por la raza negra. Hablarles sobre los héroes y heroínas anónimos de nuestra historia, y eso es una labor de los padres. Evidentemente la mayor responsabilidad es del Estado, que debe solucionar las causas por las cuales los negros son menos favorecidos en muchos aspectos y castigar los actos denigrantes por motivo de raza. Los defensores de los derechos humanos y la igualdad deben documentar los casos en que pudiera haber discriminación racial y denunciarlos al relator sobre discriminación racial, al Grupo de Trabajo de Expertos sobre los Afrodescendientes y a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.